

todo procedimto encargandome muy particularmente  
 huiamos presente a la Sociedad que con la mayor brevedad  
 posible tomare las providencias necesarias para que  
 se verificase la traslacion de todos los enseres en el  
 termino que le pedia al Sr. Marques, y que seria  
 muy conducente se nombrase una Comision que ve-  
 ascribiendo el convento de la Merced, viese si habia  
 habitacion donde se trasladasen los enseres, y en  
 este caso ocupan por el pronto las necesarias para colocar  
 los enseres, y desocupan la casa, con tanto con la Autori-  
 dad para borrar los obstaculos que se pudieran presentar  
 siempre que estubiesen a su alcance.

En seguida el Sr. Bray, uno de los individuos de  
 dicha Comision manifesto haber parado casa del Sr.  
 Marq. del Campillo, y hechote presente el estado  
 de la Sociedad, pidiendole suspendiese todo efecto por  
 los ocho o diez dias que el Sr. Jefe politico habia ma-  
 nifestado le iba a pedir, a lo que le contesto el citado  
 Sr. Marq. que accedia gustoso, con la precisa condicion  
 de no haber de parar el termino prefijado.

La Sociedad en una sesion de todo Acordo nombrar una  
 Comision compuesta de los Srs. cura de S. ta Eulalia,  
 Sobrevinas, Velman, Bray y Masuri para que parando  
 al convento de la Merced, segun la intimacion  
 del Sr. Jefe politico practicasen quantas diligencias  
 fueren necesarias para q. se verificase a la ma-  
 yor brevedad la traslacion de los enseres de la Sociedad.

El infrascripto Sr. hizo presente la necesidad  
 q. habia de pagarse los gastos q. fueren ocurrien-  
 do para la sesion publica, y se Acordo se  
 despachasen los libramientos contra la Ferreteria

